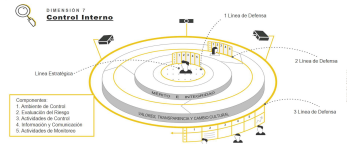


Nombre de la Entidad:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Periodo Evaluado:

ENERO A JUNIO DE 2023



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

91%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	La operación de los 5 componentes y los 17 lineamientos del Modelo Estándar de Control Interno – MECI están contemplados en las demás dimensiones y políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión; también son concomitante con la autogestión, autorregulación y autocontrol mediante sus propios instrumentos de gestión bajo el liderazgo de la alta dirección y con ejecución de todas las instancias institucionales. Las desviaciones observadas son menores, las cuales pueden ser detectadas y corregidas oportunamente de acuerdo a las actividades de control y de monitoreo implementadas el funcionamiento por Procesos.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	La actual configuración del Sistema de Control Interno en la gobernación de Antioquia está soportada en una estructura de control diseñada e implementada en el Sistema Integral de Gestión que permite garantizar, de manera razonable, la administración adecuada de los recursos existentes para el cumplimiento de las metas y objetivos y generar así, valor público para suplir las necesidades de la ciudadanía de acuerdo a su alcance legal. Los controles implementados están, en términos generales, funcionando y son eficaces para el desarrollo del quehacer estratégico, misionales y de apoyo. Según las evidencias recogidas por la Gerencia de Auditoría Interna, en su ejercicio auditor y de asesoría, se concluye, más allá de cualquier duda razonable, que existe efectividad en el Sistema de Control Interno y que cuenta con una estructura de planeación, organización, dirección, seguimiento y control con soporte, ejecución y monitoreada.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El esquema de líneas de defensa está formalizado en la entidad con niveles de autoridad y responsabilidad delimitados en el Sistema Integrado de Gestión - SIG. La línea estratégica representada en el Comité Institucional de Coordinación del Control Interno -CICI está creado mediante acto administrativo y funciona en cabeza del Gobernador del departamento. También complementa esta línea, el Comité Institucional de Gestión y Desempeño - CIGD, quien lidera el Modelo Integrado de Gestión y Desempeño del cual hace parte la política de Control Interno. La tercera línea de defensa representada en la Gerencia de Auditoría Interna tiene definido el alcance funcional dentro entidad, representado en actividades de aseguramiento y consultoría, con dependencia jerárquica directa del Gobernador, lo que asegura independencia y objetividad. Para este periodo evaluado, se construyó el mapa de aseguramiento (falta la aprobación del CIGD), el cual representa la segunda línea de defensa, identificando 7 procesos transversales con actividades de aseguramiento: Atención Ciudadana, Gestión Jurídica, Adquisición de Bienes y Servicios, Gestión de Tecnología de Información, Dirección estratégica, Gestión de la Mejora Continua y Hacienda Pública. Por último, la primera línea de defensa, trazada en todos los servidores públicos en su quehacer cotidiano y en los superiores inmediatos que aplican los mecanismos autocontrol diseñados, desplegados y en funcionamiento, presentes en los procedimientos e instructivos del SIG.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	94%	Para este componente se evidencia, dentro de la evaluación independiente efectuada, como uno de los de mayor crecimiento para el periodo. Este avance del ambiente de control se sustenta en gran parte con el mantenimiento que ha venido generando la Gobernación de Antioquia en su estructura de control interno, liderada desde la perspectiva de crecimiento sostenible de las políticas de integridad y supervisión del sistema, soportada en una planeación estratégica para el desarrollo de su razón de ser. También se mantiene un soporte permanente en la cualificación del talento humano, no solo cumpliendo con los lineamientos legales, sino que sustenta también buenas prácticas de crecimiento, competencias laborales y bienestar laboral. Otro de los aspectos que se evidenció, obedece al proceso que se adelanta en la formalización de la segunda línea de defensa a través de la construcción del mapa de aseguramiento, que, si bien ha existido siempre, requería hacerlo visible en el Sistema Integrado de Gestión de la entidad; en él se incluyeron 7 Procesos claves de éxito: Atención Ciudadana, Gestión Jurídica, Adquisición de Bienes y Servicios, Gestión de Tecnología de Información, Dirección estratégica, Gestión de la Mejora Continua y Hacienda Pública.	89%	La gobernación de Antioquia cuenta con un ambiente de control claramente diseñado en su estructura, centrado en el talento humano como dinamizador activo y protagónico en el desarrollo misional institucional; para el cual, tiene conformado procesos de ingreso, permanente y retiro, sustentados en valores y principios evidenciados en instrumentos de doble vía como el código de integridad, procedimientos reguladores de la gestión, planes y manuales que soportan la interacción de la administración departamental con los servidores públicos y estos con los grupos de valor a los que sirven en búsqueda del cumplimiento de los fines esenciales del Estado. Además, se soporta este componente en un conjunto de mecanismos, controles e instrumentos documentados, con nivel jerárquico definido desde el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno al más alto nivel de la entidad, hasta la labor de autocontrol de cada cargo de las diferentes unidades administrativas. Existe un proceso administrativo sustentado en la planeación estratégica definido en su alcance, reportes y responsabilidades basado en la política de riesgo debidamente monitoreada. También se cuenta en la Entidad con procesos identificados de autorregulación, que permiten evaluar el cumplimiento de sus planes e identifica las desviaciones generadoras de riesgos de gestión y de corrupción. La retroalimentación a partir de informes de auditorías (internas y externas), son tenidas en cuenta como acciones de mejoramiento.  La definición y documentación del Esquema de las Líneas de Defensa se constituyen en oportunidad de mejora para este componente del MECI, el cual debe complementar la asignación de responsabilidades y roles para la gestión del riesgo y el control, de manera tal, que permita descentralizar, fuera de la Gerencia de Auditoría Interna (tercera línea de defensa), el control de primera línea. La estructura de control en los ajustes que se realizan a los procesos o cualquier herramienta de gestión, suele quedarse rezagada, pues no se incluye de manera inherente a su funcionamiento, encontrando desviaciones en el diseño y con mayor énfasis en el funcionamiento.	5%
Evaluación de riesgos	Si	90%	La política de riesgo en la entidad está soportada en una estructura de control definida y documentada, constituyéndose en una actividad transversal a todos los procesos y unidades administrativas. Existe definición de la responsabilidad, sustentada desde el esquema de líneas de defensa, con líneas de reporte y trazabilidad de la identificación, evaluación y controles aplicados en su gestión. La gestión de riesgos cuenta con instrumentos socializados y soportados en apoyo permanente de un área de la organización, que da cuenta de su aplicación, así como del seguimiento al impacto en el quehacer institucional. Los factores internos y externos, generadores de riesgos, están permanentemente monitoreados desde los equipos de mejoramiento continuo y las dependencias mejor preparada para tal función. En términos generales, el componente de evaluación de riesgo, cumple con los lineamientos dados en el MECI y se constituyen en una herramienta habilitada para esta gestión. Las desviaciones en la aplicación obedecen a elementos susceptibles de ser corregidos de manera correctiva.  El mejoramiento observado en este periodo se sustenta en la identificación de las líneas de reportes, así como en la disminución de eventos de inaplicación de los procedimientos y/o tratamientos para superar la materialización de riesgos.	88%	Las actividades estratégicas de la entidad, en su planeación y desarrollo, cuentan con una política de riesgos de gestión y de corrupción documentada, con responsabilidades asignadas y monitoreada de manera permanente para permitir su ajuste constante al entorno institucional y a las condiciones internas de funcionamiento. La política, mapa de riesgo, el procedimiento para su gestión y los instrumentos existentes para el seguimiento, permiten a la Gobernación reconocer la materialización de los mismos y definir el curso de acción para su gestión preventiva y correctiva. Se reconoce la existencia de instancias conformadas como los equipos de mejoramiento continuo en los procesos del Sistema Integrado de Gestión para el tratamiento de los riesgos de su competencia, así como instancias superiores para identificar, controlar, monitorear y tratar los riesgos de corrupción y fraude.  Las líneas de reporte a la alta dirección se centra en los riesgos de corrupción y fraude, es así como en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno se trata el tema y se hace seguimiento. Este componente muestra un avance en relación a periodos anteriores, sustentado en una mejora individual de las dependencias para estructurar en sus procesos contractuales, una gestión de riesgo normalizada y de lineamientos más claros para su seguimiento durante la ejecución de los contratos y convenios.	2%

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Actividades de control	Si	88%	<p>Las actividades de control están diseñadas conforme a las necesidades propias de cada dependencia, proceso, procedimientos, programas y proyectos. No obstante, estos no están presentes en todos los puntos de riesgos, dejando la posibilidad de no prevenir, detectar o corregir la materialización de hechos que afecten los objetivos o propósitos planteados. La segregación de funciones para efectos de control, está presente y documentada en los instrumentos que conforman el sistema integrado de gestión. Los controles tienen evaluación permanente desde la primera línea de defensa a través del soporte operativo (jefe inmediato), también ejerce verificación la Gerencia de Auditoría Interna (tercera línea de defensa), y la segunda línea de defensa planteada en mayor o menor medida, mediante los 7 procesos identificados como claves de éxito para la organización.</p> <p>Se evidencia una correlación clara entre los riesgos y los controles, los cuales se califican como efectivos para su tratamiento. Existe lineamientos documentados y con trazabilidad para evaluación permanente de los controles. Sigue siendo una oportunidad de mejora los controles aplicados por los proveedores de tecnología en la entidad, en especial, durante la ejecución de los programas o proyectos.</p>	79%	<p>La estructura de control está presente en el Sistema de Control Interno, evidenciándose el despliegue de un conjunto de actividades inherentes a los instrumentos de gestión (procesos, manuales, procedimientos, instructivos, formatos, informes, reportes) que permiten orientar los resultados al logro misional. Una segregación adecuada de funciones, con roles y responsabilidades definidos, agrega valor a los mecanismos existentes de control en el Sistema Integrado de Gestión, además de la existencia de una tercera línea de defensa representada en la Gerencia de Auditoría Interna, que, mediante el ejercicio de aseguramiento, evalúa el diseño de controles pertinentes y suficientes para evitar las desviaciones; también permite revisar el funcionamiento de los controles de primera y segunda línea, reportando las oportunidades de mejora y haciendo seguimiento a las acciones de mejora. Los riesgos de gestión y de corrupción cuentan con controles suficientes para prevenir, detectar y corregir las variaciones de la labor estratégica, misional y de apoyo en la gobernanza de Antioquia.</p> <p>La contratación de proveedores de tecnología en las diferentes dependencias, se constituyen en un reto de control y de integración para la entidad, que va más allá de una exigente supervisión técnica; pues el entorno evidencia ataques a la infraestructura de los sistemas de información, lo impone un mayor despliegue a estos riesgos.</p> <p>El ejercicio auditor da cuenta de desviaciones en el funcionamiento de algunos los controles diseñados, que, en muchos casos, requieren revisión en su pertinencia y utilidad. Esta situación conllevando a la disminución en la evaluación con relación al periodo anterior.</p>	9%
Información y comunicación	Si	96%	<p>La cultura del dato establecido como una directriz transversal a toda la entidad, se constituye en un pilar fundamental del resultado de la evaluación de este componente. El diseño de los sistemas de información, propios o contratados, cubren las necesidades de información y comunicación, para lo cual existe política y lineamientos en relación a la (i) consecución de diferentes fuentes (internas y externas), a la (ii) validación de dicha captura mediante controles prediseñados y con aseguramiento en el cumplimiento normativo sobre la integridad, confidencialidad y disponibilidad. Los elementos tecnológicos para el (iii) procesamiento están respaldados por el Proceso transversal de TIC mediante lineamiento de vigilancia y control, y de políticas divulgadas para garantizar que el dato sea correcto desde su origen; no obstante, el alcance no cubre el aseguramiento de segunda línea para validar el cumplimiento normativo y reglamentario, del cual es responsable únicamente la dependencia, programa o proyecto.</p> <p>El flujo de la información, como elemento dinamizador del Sistema de Control Interno, está controlado e identifica los puntos de riesgos con criterios puntuales dados en las políticas de seguridad digital y gobierno digital del Modelo Integrado de Planeación y Gestión desarrollado en cabeza de la alta dirección.</p> <p>La (iv) generación de la información y comunicación hacia el exterior de la Gobernación, está monitoreado y existen directrices de la alta dirección para orientar el alcance de la autoridad y responsabilidad en los servidores públicos de la entidad. La utilidad del flujo hacia el ciudadano y los grupos de valor e interés está caracterizada y tiene un propósito visible en relación a los resultados y de rendición de cuenta.</p> <p>Existe retroalimentación con los clientes internos y externos sobre los canales, percepción y calidad de los datos e información, lo cual orienta la mejora continua para este componente.</p>	96%	<p>Sigue siendo el componente más fuerte del MECI en esta evaluación. Se identifica una estructura de control fuerte en relación a la existencia de mecanismos de comunicación interna y externa, con sistemas de información que permite el flujo de información para la ejecución de actividades operativas y toma de decisiones estratégicas. Están definidas las necesidades de datos e información para el logro de los objetivos institucionales, soportada en procedimientos y meditaciones tecnológicas que facilitan la administración de la misma. La comunicación y el flujo de información con las partes externas interesadas está documentada, cuenta con monitoreo constante y tiene diseñado controles funcionales. En relación a la comunicación interna, existe política y medios de comunicación de doble vía, permitiendo que los servidores públicos y contratistas reconozcan la planeación institucional y el propósito de la administración. Los controles de contenido estén delimitados por los niveles funcionales y de responsabilidad. Se destaca la autoevaluación existente en este componente, observándose un ciclo de mejoramiento aplicado.</p> <p>Continúa identificándose la existencia de un conjunto de sistemas de información para capturar y procesar datos, estructurados de acuerdo a las necesidades particulares de cada dependencia, con riesgos no monitoreados técnicamente para administrar los datos y con supervisión poco idónea con los proveedores del sistema.</p>	0%
Monitoreo	Si	89%	<p>El monitoreo al Sistema de Control Interno en la Gobernación de Antioquia está soportado en una estructura definida en el Sistema Integrado de Gestión, con un alcance determinado en las acciones de los diferentes órganos internos: Gerencia de Auditoría Interna, primera y segunda línea de defensa; pero también se configura actuaciones precisas en relación a los resultados del monitoreo por órganos externos: contralorías, superintendencias, Archivo General de la Nación y demás entes de inspección que ejercen acción en la entidad. Se identifica en el Sistema de Control Interno la actuación de la alta dirección sobre la orientación que da en la evaluación independiente de la tercera línea de defensa, mediante la aprobación del plan anual de auditoría, además del seguimiento en su ejecución a través del Comité Institucional de Control Interno. De igual manera, está estructurado el monitoreo que le corresponde a la tercera línea de defensa mediante las auditorías internas, en el cual se reconoce el aseguramiento interno con jerárquica independiente de las demás dependencias de la entidad.</p> <p>Las acciones de mejoramiento, producto de los monitoreos (internos y externos) al sistema, están determinadas en su tratamiento, aprovechando el flujo de información proveniente de la ciudadanía, órganos de control e inspección externos, así como de las auditorías internas y de calidad. La evaluación de la efectividad de las acciones incluidas en los planes de mejoramiento productos de las auditorías son responsabilidad en primera instancia de la dependencia y/o proceso y de los equipos de mejoramiento, pero también interviene la Gerencia de Auditoría Interna como última línea de defensa.</p> <p>La segunda línea de defensa, plasmada en el mapa de aseguramiento está pendiente de formalización. En esta se reconoce acciones de aseguramiento transversales, con incidencia directa en el Sistema de Control Interno dado el seguimiento que le corresponde y en la gestión de riesgos, genera oportunidades de mejora institucional y que requiere empezar a ampliar su accionar en la revisión de controles y para el aporte de verificación dentro del rango de su alcance.</p>	86%	<p>Conjuga este componente la tarea de la tercera línea de defensa de la Entidad, representada en la Gerencia de Auditoría Interna, así como la labor de la segunda línea de defensa representada en varios Procesos del Sistema Integrado de Gestión y de algunas de las dependencias que tienen funciones transversales de control y acompañamiento en actividades comunes y puntuales. Los cumplimientos de los lineamientos de este componente muestran una mejora en relación al periodo anterior, representados en el protagonismo del Comité Institucional de Coordinación del Control Interno en el fortalecimiento del Sistema de Control Interno, producto de la separación de funciones con el Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Así mismo, se identificó en este periodo, un avance en la efectividad de los planes de mejoramiento desplegados como resultados de los hallazgos de auditorías internas y externas. Continúa siendo una oportunidad de mejora para la entidad, la formalización de la segunda línea de defensa, que afiance el ejercicio de control interno mediante un monitoreo efectivo para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno con diferentes niveles de alcance operativo en esta labor.</p>	3%